

**Señora
Juez Promiscuo Municipal
Prado Tolima.**

**Ref: Proceso Ejecutivo Singular.
Demandante: BANCO DE BOGOTÀ S. A.
Demandado: HUGO REYES.
RAD. 2023-00134-00.**

RITA LUCÌA TRILLERAS NAVARRO, mayor de edad, vecina y residente en Ibagué Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.555.573 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional . No. 83663 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial del señor **HUGO REYES**, también mayor de edad y vecino de Prado Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.978.300 de Prado, según poder debidamente otorgado que se adjunta y cuya personería solicito me sea reconocida, por medio del presente escrito procedo a contestar la demanda de la referencia en los siguiente términos:

A LOS HECHOS

Al Primero: No es cierto de la forma en que ha sido planteado por la actora, tal y como se demostrará en el decurso del proceso con las pruebas que se aportarán al plenario, sin embargo, procederé a hacer un recuento de la realidad procesal, según lo ha expresado mi poderdante, quien afirma que él adquirió un crédito con el BANCO DE BOGOTA, el 24 de abril de 2019, por la suma de \$41.800.000.00, que fue el dinero que efectivamente le entregaron a mi representado, pero manifiesta que cuando recibió el plan de amortización del crédito, se llevó una gran sorpresa porque allí aparecía que el dinero prestado por la entidad no era lo que efectivamente le entregaron, sino que aparecía como deudor de un crédito por la suma de \$48.205.247.00 y al reclamar a la entidad este hecho, le manifestaron que eran unos descuentos que le hacían por seguro del crédito, gastos de estudio de crédito, etc., comprometiéndose a pagar dicho crédito en 72 cuotas mensuales, cada una por valor de \$1.137.118.00; habiendo cancelado por concepto de dicho crédito un total de 37 cuotas y según el plan de amortización del crédito; adeudaría por concepto de capital la suma de \$29.635.859.23 (ver el plan de amortización que se adjunta con esta contestación de demanda); por lo que no entiende mi mandante porqué la parte actora presenta un pagaré para su ejecución, por la suma de \$46.050.000,00. Posteriormente a mi prohijado el banco le ofreció 2 tarjetas de crédito de las cuales mi representado hizo uso de ellas, adquiriendo avances y demás productos, como compras etc. En el mes de febrero de 2022 mi mandante se quedó sin trabajo de donde derivaba su sustento y con lo que cumplía sus

compromisos económicos, por lo que empezó a quedar mal con el pago de las obligaciones dinerarias; motivo por el cual fue llamado por la entidad bancaria a hacer un acuerdo de pago, pero para ello la entidad Bancaria le hizo firmar un pagaré en blanco y como mi cliente por falta de recursos no cumplió con el acuerdo de pago, la entidad demandante aprovechándose de la posición dominante que ejerce sobre mi cliente, llenó el pagaré no por el valor del saldo del crédito originalmente adquirido, sino que tomó el valor adeudado por capital e intereses de las tarjetas y otros créditos pequeños que mi mandante había obtenido de la entidad demandante, capitalizándole los créditos en uno solo, por tal motivo le llenaron el pagaré firmado en blanco por mí mandante, por la suma de \$46.050.056.00 y cobrando intereses moratorios a partir de 25 de agosto de 2023.

Al Segundo: Este hecho es totalmente erróneo y acomodado bajo las circunstancias y posición dominante de la parte actora frente a mi mandante, tal como se demostrará con la prueba documental que se aporta al proceso, donde sin dubitación alguna se probará lo fantasioso de este hecho, ya que nunca mi mandante pactó con el banco pagar el crédito en una sola cuota y mucho menos el 24 de agosto de 2023.

Al Tercero: Es parcialmente cierto, pero mi representado solo está obligado a pagar intereses de mora sobre el capital adeudado y no sobre los intereses de mora de las tarjetas y créditos pequeños que le hicieron, ya que la entidad demandante de manera abusiva le capitalizaron los intereses de mora como capital que le habían prestado.

Al Cuarto: No es cierto lo esbozado por la actora, máxime si mi representado presentó al BANCO DE BOGOTÀ, un acuerdo de pago donde se comprometía a pagar un millón de pesos mensuales por los créditos adeudados, pero el BANCO jamás se pronunció al respecto (se anexa dicha propuesta), y se reitera una vez más que el demandado nunca se comprometió a pagar la totalidad del crédito el 24 de agosto de 2023, es un hecho que se inventó la actora valiéndose de la posición dominante que ejerce sobre mi representado..

Al Quinto: De hecho mi mandante jamás a desconocido la deuda que posee con el BANCO, claro en lo que realmente tiene que ver con el capital adeudado, más no con los intereses que fueron capitalizados y siempre ha estado dispuesto a cancelar el crédito, pero el BANCO nunca le ha permitido en los términos que ha expuesto mi representado; expresando además, que la parte demandante incurrió en la figura del anatocismo perjudicando de manera grave los interés patrimoniales de mi mandante, tal como se demostrará en el curso del proceso, aprovechándose de la posición dominante que ejerce sobre la parte demandada.

Al Sexto: Es cierto, tal y como se encuentra probado en el plenario.

A LAS PRETENSIONES.

Desde ya le manifiesto a la señora Juez, que mi mandante se opone a las pretensiones formuladas en la demanda, en lo que exceda del valor real adeudado tal y como se probará en este proceso.

ACAPITE DE EXCEPCIONES

En defensa de la parte demandada me permito presentar las siguientes,

EXCEPCIONES DE MERITO

I.- ABUSO DE LA POSICIÓN DOMINANTE.

Fundamento esta excepción en los siguientes hechos:

Respecto del pagaré No. 5978300, en razón a que el BANCO demandante aprovechándose de la posición dominante que ejerce frente a mi cliente le está capitalizando intereses de las tarjetas de crédito que le fueron entregadas y además créditos, y como si fuera poco no le está cobrando los intereses pactados originalmente del 1.65% mensual, sino los que están vigente para este periodo, que son mucho más altos a los que fueron pactados en el crédito original.

II. MALA FE EN EL COBRO DE INTERESES MORATORIOS EN EL PAGARÉ OBJETO DE EJECUCIÓN.

Fundamento esta excepción en el hecho que sobre el crédito otorgado originalmente se cobraba unos intereses corrientes y moratorios para la época del desembolso del crédito, los cuales eran bajos y ahora el BANCO pretende cobrar los intereses moratorios permitidos para este periodo por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo ello aprovechando el BANCO la posición dominante que detenta sobre mi representado, ya que como es bien sabido para el 24 de abril de 2019, los intereses corrientes se encontraban en el 1.65% y ahora en este periodo que nos encontramos casi se duplica el interés corriente..

III.- ABUSO DEL DERECHO.

En este evento la entidad demandante a abusado de manera reiterada y continuamente cobrando a mi cliente intereses que sobrepasan los fijados por la autoridades correspondientes, cobrándole a mi mandante intereses que no fueron pactados en el crédito original, hecho que probaré de manera concreta y fehaciente

con el plan de amortización del crédito original, por lo que la excepción propuesta debe declararse probada.

IV.- ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.

Presento y fundamento esta excepción en el hecho que la entidad demandante BANCO DE BOGOTÀ, ha venido cobrando unos intereses supremamente altos a mi mandante, enriqueciéndose de manera injustificada respecto de los créditos concedidos, tal y como se acredita con la documentación que se aporta con la contestación de la presente demanda, por lo que la excepción propuesta debe prosperar a favor de mi prohijado.

V.- LA INNOMINADA.

Con todo respeto solicito a la señora Juez, se sirva dar aplicación al art. 282 del C.G.P.

PETICIONES.

Con fundamento en lo anterior, solicito a la señora Juez, se sirva declarar probadas las excepciones propuestas, se nieguen las pretensiones de la demanda, en lo que exceda la realidad procesal que se pueda probar con la documentación aportada y se condene en costas y perjuicios a la parte ejecutante.

PRUEBAS.

Solicito a la señora Juez, ordenar, practicar y tener como pruebas las siguientes.

Documentales:

Se tengan como pruebas documentales a favor de mi mandante las siguientes:

- a.- La demanda ejecutiva presentada por la parte actora
- b.- Todos y cada uno de los anexos presentados con la demanda, incluyendo pagaré y demás documentos que fueron aportados por la actora a este proceso.
- c.- Plan de amortización del crédito original, donde consta que el mismo se realizó para cancelarlo en 72 cuotas mensuales de \$1.137.118.00.
- d.- Extracto del BANCO DE BOGOTÀ, de fecha 7 de marzo de 2020, donde igualmente hace constar que el crédito se realizó a 72 meses y que en ese momento se había cancelado 11 cuotas, con un saldo de capital de \$44.309.316.26.

e.- Extracto del BANCO DE BOGOTÁ, de fecha 7 de agosto de 2023, donde la entidad financiera hace constar que por concepto del crédito original se han cancelado un total de 37 cuotas con un saldo a esa fecha \$42.098.077.70 contradiciendo totalmente las pretensiones de la demanda, (VALOR POR EL CUAL SE LLENO EL PAGARÉ) cuando se afirma que el demandado para el 24 de agosto del mismo año, debe la suma de \$46.050.000,00, la contradicción es tan alarmante que en solo 17 días la deuda de mi mandante el banco la incrementó en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.951.922.30.00). Es por lo que nos podemos preguntar, a cómo le cobra el BANCO DE BOGOTA LOS INTERESES A MI CLIENTE.

f.- Además de lo anterior, se allegan dos extractos del BANCO uno de fecha 7 de diciembre de 2022, donde se expresa que el crédito se realizó a 118 meses, y a renglón seguido, en el extracto del 7 de agosto de 2023, se expresa que el crédito se efectuó a 129 meses. Así podemos visualizar una serie de contradicciones entre lo expresado en la demanda y la realidad procesal que se presenta, todas esas inconsistencias perjudican el poco patrimonio de mi representado y por lo demás, el Juzgado del proceso debe clarificar con la parte actora los errores que se visualizan en este evento.

g.- Mi representado con esta contestación de demanda, allega 49 consignaciones de pagos realizados al banco por concepto de los créditos que le fueron otorgados, las cuales fueron las únicas que encontró el demandado en su poder, porque argumenta que algunos pagos que efectuó al Banco los tiene extraviados por el tiempo transcurrido..

h.- Allego acuerdo propuesto por el demandado al BANCO, sin que a la fecha haya recibido respuesta alguna de la entidad demandante.

OFICIOS:

1.- Ruego a la señora Juez, se oficie al BANCO DE BOGOTÁ, para que la entidad ejecutante allegue con destino a este proceso; certificación para establecer realmente que créditos realizó al demandado HUGO REYES, por concepto de las dos (2) tarjetas de crédito y sobre los demás créditos pequeños que realizó al demandado; para tratar de establecer en lo posible realmente cual es el capital que adeuda mi mandante al BANCO demandante.

2.- Oficiar a la Superintendencia Financiera de Colombia en la ciudad de Bogotá, para que certifique cual era el valor del interés corriente para la época en que se realizó al demandado el crédito origina y cuál es el valor de los intereses moratorios para el 24 de agosto de 2023.

PETICIÓN ESPECIAL:

Ruego a la señora Juez, que la liquidación del presente crédito, se realice teniendo como base lo que certifiquen las autoridades a que se hizo referencia en el párrafo anterior, sobre el interés corriente y moratorio, para evitar perjuicios a mi representado.

DERECHO.

Fundo la defensa en lo dispuesto en los arts.621, 710, 711, 784, 830 y 831 del C. Co.; 509, 510 y ss del C.P.C. y demás normas que regulan la materia.

ANEXOS.

Con la contestación de la demanda allego los siguientes documentos:

- 1°. Poder para actuar en nombre del demandado.
- 2°.- Los documentos a que se hizo referencia en el acápite respectivo.

NOTIFICACIONES.

La actora: En el lugar indicado en la demanda.

El demandado: En la Manzana D, casa 3, barrio La Esperanza del Municipio de Prado Tolima, correo electrónico reyeshugo2613@yahoo.es celular 3015979948.

La suscrita recibe notificaciones en la Secretaría del Juzgado o en mi residencia, ubicada en la calle 61 C, No. 19-13, torre 2, apartamento 201 Conjunto Residencial Vizta, Barrio Ambalá de la ciudad de Ibagué Tolima, correo electrónico: ritalu57@hotmail.com, teléfono 3118535744.

En cumplimiento de la ley 2213 de 2022, se envía copia de esta contestación de demanda al apoderado de la parte actora, correo gerencia@hyh.net.co

Atentamente,

RITA LUCÍA TRILLERAS NAVARRO.
C.C. No. 51.555.573 de Bogotá D. C.
T. P. No. 83.663 del C.S.J.

Señora
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PRADO TOLIMA
E. S. D.

Ref: Poder para Proceso Ejecutivo.
Demandante: BANCO DE BOBOGTÀ S. A.
Demandado: HUGO REYES.
RAD. 2023-00134-00.

HUGO REYES, mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Prado Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía números 5.978.300 expedida en Prado Tolima, por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente a la doctora **RITA LUCÍA TRILLERAS NAVARRO**, mayor de edad, vecina de Ibagué Tolima, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.555.573 expedida en Bogotá D. C., y Tarjeta Profesional No. 83663 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificaciones judiciales, en la calle 61 C, No.19-13, torre 2, Apartamento 201 del Conjunto Residencia Vizta del Barrio Ambalà de la ciudad de Ibagué, abonado celular 3118535744, correo electrónico ritualu57@hotmail.com, para que me represente en el proceso de la referencia.

Mi apoderada queda facultada para recibir, desistir, conciliar, renunciar, sustituir, reasumir, solicitar y aportar pruebas, interponer recursos y todas las demás facultades que para la buena defensa de mis intereses sean necesarias y que se encuentran contempladas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señora Juez, reconocerle personería adjetiva para actuar a mi abogada en los términos del poder conferido.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PRADO TOLIMA

05 JUL 2023

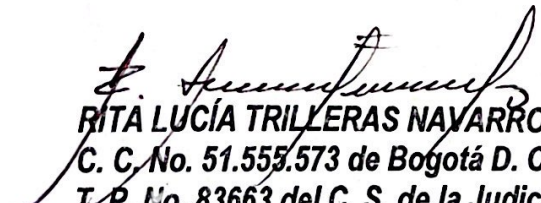
FECHA:

Atentamente,


HUGO REYES

C. C. No. 5.978.300 de Prado Tol.

Acepto:


RITA LUCÍA TRILLERAS NAVARRO
C. C. No. 51.555.573 de Bogotá D. C.
T.P. No. 83663 del C. S. de la Judicatura.

El anterior memorial dirigido a JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
Fue presentado en horas de audiencia personalmente por Hugo Reyes quien exhibió la cédula de ciudadanía N° 5.978.300 de PRADO - TOLIMA T.P. N° 83663 del C. S. de la Judicatura.
Ante el Secretario y debidamente autenticado se le devuelve.



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4



26 Abril Enezo

0180000518877

Fecha: 25/04/2019
Pagina: 1 de 3

SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA PROYECCION DE PAGOS A REALIZAR

Oficina: 652 Purificacion

Número Crédito: 00457151152

Cliente: CC 5978300 HUGO REYES

Valor del Crédito a tasa corriente: \$ 41.800.000,00

Tasa Corriente Nominal: 19.8000000

Producto: BB01 LIBRE DESTINO

Valor trasladado a la Aseguradora
por seguro adquirido: 6.405.247,00

Tasa Efectiva Anual: 17.1690866

Inicio (dd/mm/aaaa): 24/04/2019

Vcto (dd/mm/aaaa): 01/05/2025

Cuotas Pendientes: 72

Tasa Mora Efectiva: 28.9847300

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interes	Interés Valor trasladado a la aseguradora	Total	Saldo
24/04/2019	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$41.800.000,00
24/04/2019	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$48.205.247,00
01/06/2019	\$134.288,00	\$873.620,00	\$49.346,00	\$476,00	\$88.962,00	\$1.146.692,00	\$47.981.997,00
01/07/2019	\$320.423,76	\$687.484,24	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$47.572.611,24
01/08/2019	\$302.970,83	\$704.937,17	\$40.010,00	\$233,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$47.180.678,41
01/09/2019	\$308.136,49	\$699.771,51	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$46.783.579,92
01/10/2019	\$335.794,02	\$672.113,98	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$46.358.823,90
01/11/2019	\$319.115,50	\$688.792,50	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$45.950.746,40
01/12/2019	\$346.600,02	\$661.307,98	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$45.515.184,38
01/01/2020	\$330.465,95	\$677.442,05	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$45.095.756,43
01/02/2020	\$336.100,40	\$671.807,60	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$44.670.694,03
01/03/2020	\$384.803,63	\$623.104,37	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$44.196.928,40
01/04/2020	\$348.391,81	\$659.516,19	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$43.759.574,59
01/05/2020	\$375.414,99	\$632.493,01	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$43.295.197,60
01/06/2020	\$360.732,72	\$647.175,28	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$42.845.502,88
01/07/2020	\$387.561,42	\$620.346,58	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$42.368.979,46
01/08/2020	\$373.491,14	\$634.416,86	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$41.906.526,32
01/09/2020	\$379.859,15	\$628.048,85	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$41.437.705,17
01/10/2020	\$406.386,48	\$601.521,52	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$40.942.356,69
01/11/2020	\$393.264,64	\$614.643,36	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$40.460.130,05
01/12/2020	\$419.580,72	\$588.327,28	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$39.951.587,33
01/01/2021	\$407.123,65	\$600.784,35	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$39.455.501,68
01/02/2021	\$414.065,12	\$593.842,88	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$1.137.118,00	\$38.952.474,56

AL02

BO065236

****8489

332

A

2:55 p.m.

652

**SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA
PLAN DE PAGOS**

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Valor trasladado a la aseguradora, 0% de Interés	Interés Valor trasladado a la aseguradora	Total	Saldo
01/03/2021	\$477.910,38	\$529.997.62	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$38.385.602,18
01/04/2021	\$429.273,30	\$578.634.70	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$37.867.366,88
01/05/2021	\$455.021,94	\$552.886.06	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$37.323.382,94
01/06/2021	\$444.350,54	\$563.557.46	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$36.790.070,40
01/07/2021	\$469.861,58	\$538.046.42	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$36.231.246,82
01/08/2021	\$459.937,85	\$547.970.15	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$35.682.346,97
01/09/2021	\$467.779,79	\$540.128.21	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$35.125.605,18
01/10/2021	\$492.921,65	\$514.986.35	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$34.543.721,53
01/11/2021	\$484.159,75	\$523.748.25	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$33.970.599,78
01/12/2021	\$509.043,49	\$498.864.51	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$33.372.594,29
01/01/2022	\$501.093,86	\$506.814.14	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$32.782.538,43
01/02/2022	\$509.637,51	\$498.270.49	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$32.183.938,92
01/03/2022	\$565.705,66	\$442.202.34	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$31.529.271,26
01/04/2022	\$527.972,11	\$479.935.89	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$30.912.337,15
01/05/2022	\$552.165,46	\$455.742.54	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$30.271.209,69
01/06/2022	\$546.388,46	\$461.519.54	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$29.635.859,23
01/07/2022	\$570.291,60	\$437.616.40	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$28.976.605,63
01/08/2022	\$565.427,85	\$442.480.15	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$28.322.215,78
01/09/2022	\$575.068,41	\$432.839.59	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$27.658.185,37
01/10/2022	\$598.519,59	\$409.388.41	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$26.970.703,78
01/11/2022	\$595.078,08	\$412.829.92	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$26.286.663,70
01/12/2022	\$618.213,96	\$389.694.04	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$25.579.487,74
01/01/2023	\$615.764,70	\$392.143.30	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$24.874.761,04
01/02/2023	\$626.263,49	\$381.644.51	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$24.159.535,55
01/03/2023	\$672.841,30	\$335.066.70	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$23.397.732,25
01/04/2023	\$648.413,22	\$359.494.78	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$22.660.357,03
01/05/2023	\$670.708,66	\$337.199.34	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$21.900.686,37
01/06/2023	\$670.904,26	\$337.003.74	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$21.140.820,11
01/07/2023	\$692.845,26	\$315.062.74	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$20.359.012,85
01/08/2023	\$694.156,19	\$313.751.81	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$19.575.894,66

AL02

BO065236

****8489

332

A

2:55 p.m.

652

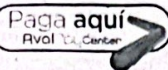
SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA PLAN DE PAGOS

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Valor trasladado a la aseguradora, 0% de interés	Interés Valor trasladado a la aseguradora	Total	Saldo
01/09/2023	\$705.991,55	\$301.916,45	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$18.780.941,11
01/10/2023	\$727.379,65	\$280.528,35	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$17.964.599,46
01/11/2023	\$730.430,53	\$277.477,47	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$17.145.206,93
01/12/2023	\$751.433,52	\$256.474,48	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$16.304.811,41
01/01/2024	\$755.696,31	\$252.211,69	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$15.460.153,10
01/02/2024	\$768.580,93	\$239.327,07	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$14.602.610,17
01/03/2024	\$796.280,26	\$211.627,74	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$13.717.367,91
01/04/2024	\$795.261,82	\$212.646,18	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$12.833.144,09
01/05/2024	\$815.243,19	\$192.664,81	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$11.928.938,90
01/06/2024	\$822.720,92	\$185.187,08	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$11.017.255,98
01/07/2024	\$842.269,60	\$165.638,40	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$10.086.024,38
01/08/2024	\$851.109,02	\$156.798,98	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$9.145.953,36
01/09/2024	\$865.620,42	\$142.287,58	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$8.191.370,94
01/10/2024	\$884.493,09	\$123.414,91	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$7.217.915,85
01/11/2024	\$895.459,86	\$112.448,14	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$6.233.493,99
01/12/2024	\$913.862,30	\$94.045,70	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$5.230.669,69
01/01/2025	\$926.308,81	\$81.599,19	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$4.215.398,88
01/02/2025	\$942.102,36	\$65.805,64	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$3.184.334,52
01/03/2025	\$962.979,03	\$44.928,97	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$2.132.393,49
01/04/2025	\$974.584,01	\$33.323,99	\$40.010,00	\$238,00	\$88.962,00	\$0,00	\$1.137.118,00	\$1.068.847,48
01/05/2025	\$979.902,48	\$16.168,39	\$40.010,00	\$238,00	\$88.945,00	\$0,00	\$1.125.263,87	\$0,00
TOTALES DEL REPORTE	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	

Entre el BANCO DE BOGOTA y HUGO REYES identificado con CC 5978300 se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTA para que corrija dicho error en cuenta en concordancia lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(hos) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTA oficina 652 Purificación a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1672 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de

Extracto Libre Destino

HUGO REYES
MZ D CA 4
LA ESPERANZA
PRADO, TOLIMA
Entrega: UR Oficina: 0652 Purificación
30288



Tu patrimonio qué es y cómo incrementarlo.
Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
para la vida

NÚMERO DE CRÉDITO 00457151152

FECHA LÍMITE DE PAGO 01/04/2020	VALOR CUOTA \$1,137,117.50	FECHA DE CORTE 07/03/2020
CUOTA NÚMERO 11	DÍAS DE MORA 0	SALDO A LA FECHA DE CORTE \$44,309,316.26

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
para la vida

Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRE DESTINO

VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$48,205,247.00	72	CC 652094442

DETALLE DE PAGO ANTERIOR (1)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	\$44,595,237.65
Pago Anterior	\$1,137,856.00
Abono a Capital	\$385,868.71
Intereses Corrientes	\$622,039.29
Intereses de Mora	\$737.50
Otros Cargos	\$40,248.50
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$88,962.00
Saldo a Capital	\$44,120,406.94

DETALLE PAGO A REALIZAR (2)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Cuota	\$1,137,117.50
Otros Cargos	\$40,247.50
Intereses de Mora	\$0.00
Intereses Corrientes (4)	\$658,359.49
Valor en Mora	\$0.00
Abono a Capital	\$349,548.51
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$88,962.00

Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS

IVA MENSUAL	38.00
MENSUAL PAPELERIA	200.00
SEG VIDA VARIOS	40,009.50

INTERESES CORRIENTES		INTERESES DE MORA
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
19.80	21.69	28.43

- (1) Liquidación del último pago efectuado con posterioridad a la fecha de corte del extracto inmediatamente anterior.
- (2) Proyectado a la fecha límite de pago. Si se cancela en otra fecha o se paga una suma diferente, el valor cambiará en el siguiente extracto.
- (3) Este valor corresponde al abono de la porción del crédito utilizado para el pago del seguro.
- (4) Liquidados desde la fecha del último pago a la fecha límite de pago de este extracto.
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No. 7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

CIUDAD

AÑO

MES

DÍA

NOMBRE DEL TITULAR HUGO REYES

NÚMERO DE PRODUCTO 00457151152

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

☐ AV VILLAS ☐ BANCO DE BOGOTÁ ☐ BANCO DE OCCIDENTE ☐ BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Normal ☐ Abono Extraordinario ☐ Reducir Plazo ☐ Siguiendo Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Efectivo ☐ Cargo a Cuenta ☐ No.

Para pagos con cheque:

Cheque local ☐ Código de banco

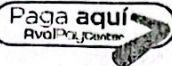
No. Cuenta del Cheque

VALOR A PAGAR

\$

Extracto Libre Destino

HUGO REYES
MZ D CA 4
LA ESPERANZA
PRADO, TOLIMA
Entrega: EM Oficina: 0652 Purificación
116674



NÚMERO DE CRÉDITO 00457151152

FECHA LÍMITE DE PAGO
INMEDIATO

VALOR CUOTA
\$7,572,379.58

FECHA DE CORTE
07/08/2023

CUOTA NÚMERO
37

DÍAS DE MORA
157

SALDO A LA FECHA DE CORTE
\$42,093,077.70

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRE DESTINO

VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$48,205,247.00	129	CC 652094442

DETALLE DE PAGO ANTERIOR (1)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	\$35,968,194.19
Pago Anterior	\$0.00
Abono a Capital	\$0.00
Intereses Corrientes	\$0.00
Intereses de Mora	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$0.00
Saldo a Capital	\$35,968,194.19

DETALLE PAGO A REALIZAR (2)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Cuota	\$7,572,379.58
Otros Cargos	\$0.00
Intereses de Mora	\$253,212.45
Intereses Corrientes (4)	\$0.00
Valor en Mora	\$6,478,005.13
Abono a Capital	\$752,200.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$88,962.00

Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

PROGRAMA DE
**EDUCACIÓN
FINANCIERA**
para la vida

Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo
siempre hay riesgo,
debes aprender a
administrarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com

INTERESES TASA CON SEGURO VOLUNTARIO*		INTERESES TASA SIN SEGURO VOLUNTARIO		INTERESES DE MORA	
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL
19.80	21.69	19.80	21.69	42.41	42.41

* Corresponde a la tasa de interés con el descuento acordado por la aceptación del seguro voluntario (cuota protegida). En caso de no haber tomado dicho seguro esta corresponderá a la tasa sin seguro voluntario. Tasa sujeta a términos y condiciones. Aplica para libre destino (Línea 5).

• (1) Liquidación del último pago efectuado con posterioridad a la fecha de corte del extracto inmediatamente anterior.

• (2) Proyectado a la fecha límite de pago. Si se cancela en otra fecha o se paga una suma diferente, el valor cambiará en el siguiente extracto.

• (3) Este valor corresponde al abono de la porción del crédito utilizado para el pago del seguro.

• (4) Liquidados desde la fecha del último pago a la fecha límite de pago de este extracto.

• Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

• No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.

"En el evento que el cliente cuente con algún medio idóneo disponible que le permita conocer directamente o autogestionar la información de su crédito, se conviene que el Banco de Bogotá, queda relevado del envío del extracto, cuenta de cobro o plan de pagos por medios físicos"

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

CIUDAD AÑO MES DÍA

NOMBRE DEL TITULAR **HUGO REYES**

NÚMERO DE PRODUCTO **00457151152**

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

☐ AV VILLAS ☐ BANCO DE BOGOTA ☐ BANCO DE OCCIDENTE ☐ BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Normal ☒ Abono Extraordinario ☐ Reducir Plazo ☐ Siguiendo Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Efectivo ☐ Cargo a Cuenta ☐ No.

Para pagos con cheque:

Cheque local ☐ Código de banco

No. Cuenta del Cheque

VALOR A PAGAR \$

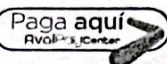
Extracto Libre Destino

HUGO REYES
MZ D CA 4
LA ESPERANZA
PRADO, TOLIMA
Entrega: EM Oficina: 0652 Purificación
90740



Si usted solicitó un crédito y no pagó los valores por concepto de intereses de mora antes del 1ero de abril de 2020, Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de aforo.

NÚMERO DE CRÉDITO		00457151152
FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR CUOTA	FECHA DE CORTE
INMEDIATO	\$3,532,873.36	07/12/2022
CUOTA NÚMERO	DÍAS DE MORA	SALDO A LA FECHA DE CORTE
35	67	\$38,511,239.68



90740 1-2

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO LIBRE DESTINO

VALOR APROBADO	PLAZO MESES	NÚMERO DE CUENTA A DEBITAR
\$48,205,247.00	118	CC 652094442

DETALLE DE PAGO ANTERIOR (1)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a Capital Anterior	\$36,633,295.68
Pago Anterior	\$0.00
Abono a Capital	\$0.00
Intereses Corrientes	\$0.00
Intereses de Mora	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$0.00
Saldo a Capital	\$36,633,295.68

DETALLE PAGO A REALIZAR (2)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Cuota	\$3,532,873.36
Otros Cargos	\$44,249.00
Intereses de Mora	\$5,115.68
Intereses Corrientes (4)	\$559,002.90
Valor en Mora	\$2,622,505.75
Abono a Capital	\$213,038.03
Valor trasladado a la aseguradora, 0% intereses (3)	\$88,962.00

Si va a realizar el pago total de la obligación, por favor comuníquese primero con la Servilínea de su ciudad.

DESCRIPCIÓN OTROS CARGOS

SEG VIDA VARIOS	44,011.00
MENSUAL PAPELERIA	200.00
IVA MENSUAL	38.00

INTERESES TASA CON SEGURO VOLUNTARIO*		INTERESES TASA SIN SEGURO VOLUNTARIO		INTERESES DE MORA	
NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
19.80	21.69	21.69	21.69	32.55	32.55

* Corresponde a la tasa de interés con el descuento acordado por la aceptación del seguro voluntario (cuota protegida). En caso de no haber tomado dicho seguro esta corresponderá a la tasa sin seguro voluntario. Tasa sujeta a términos y condiciones. Aplica para libre destino (Línea 5).

- (1) Liquidación del último pago efectuado con posterioridad a la fecha de corte del extracto inmediatamente anterior.
 - (2) Proyectado a la fecha límite de pago. Si se cancela en otra fecha o se paga una suma diferente, el valor cambiará en el siguiente extracto.
 - (3) Este valor corresponde al abono de la porción del crédito utilizado para el pago del seguro.
 - (4) Liquidados desde la fecha del último pago a la fecha límite de pago de este extracto.
- Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No. 7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.
- No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.

"En el evento que el cliente cuente con algún medio idóneo disponible que le permita conocer directamente o autogestionar la información de su crédito, se conviene que el Banco de Bogotá, queda relevado del envío del extracto, cuenta de cobro o plan de pagos por medios físicos"

CIUDAD AÑO MES DIA

COMPROBANTE DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

NOMBRE DEL TITULAR HUGO REYES
NÚMERO DE PRODUCTO 00457151152

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

☐ AV VILLAS ☐ BANCO DE BOGOTA ☐ BANCO DE OCCIDENTE ☐ BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Normal ☒ Abono Extraordinario ☐ Reducir Plazo ☐ Siguiendo Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

☐ Efectivo ☐ Cargo a Cuenta ☒ No.

Para pagos con cheque:

Cheque local ☐ Código de banco

No. Cuenta del Cheque

VALOR A PAGAR

\$



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 17/01/2020 9:17 AM Tran:68
CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 1,156,000.00

Total: 1,156,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20200117091955AM8X00

Valor

\$ 1,156,000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 212214162 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 27/10/2020 10:46 AM Tran:168
CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 950,000.00

Total: 950,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20201027104755AM8X01

Valor

\$ 950,000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 212214162 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Cero -

Saldo x p



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 24/10/2019 4:06 PM Tran:294
CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 1,150,000.00

Total: 1,150,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20191024160717AM8X00

Valor

\$ 1,150,000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 212214162 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 04/06/2019 8:51 AM Tran:102
CREDITO 00457151152 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 1,150,000.00
Total: 1,150,000.00 Com:0
Cod. 20190604085236AM8X00
Pago Normal *PagoParcial*

Valor

\$1.150.000/-

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 11/12/2019 3:05 PM Tran:347
CREDITO 00457151152 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 820,000.00
Total: 820,000.00 Com:0
Cod. 20191211150616AM8X00
Pago Normal

Valor

\$820.000/-

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
B0065202 Usu8489 Horario Normal
AVPG 27/07/2021 3:00 PM Tran:357
CREDITO 00457151152 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 2,260,000.00
Total: 2,260,000.00 Com:0
Cod. 20210727150255AM8X00
Total Capital : 974,536.87
Total Intereses: 1,204,967.13
Total Gastos : 80,496.00
Pago Normal

Valor

\$2.260.000/-

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
80065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 02/06/2021 10:46 AM Tran:208
CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 2,300,000.00

Total: 2,300,000.00 Com:0
Total Capital : 948,468.34
Total Intereses: 1,271,035.66
Total Gastos : 80,496.00
Pago Normal *PagoParcial*

Valor

\$ 2,300,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
80065201 Usu5381 Horario Normal
AVPG 01/09/2021 9:13 AM Tran:36
CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 1,200,000.00

Total: 1,200,000.00 Com:0
Total Capital : 487,628.20
Total Intereses: 563,695.93
Total Gastos : 148,675.87
Pago Normal

Valor

\$ 1,200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
80065202 Usu7099 Horario Normal
AVPG 16/04/2021 3:26 PM Tran:325
CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 1,300,000.00

Total: 1,300,000.00 Com:0
Total Capital : 487,628.20
Total Intereses: 563,695.93
Total Gastos : 148,675.87
Pago Normal *PagoParcial*

Valor

\$ 1,300,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010

#1152



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
 B0065202 Usu7592 Horario Normal
 AVPG 11/02/2021 4:24 PM Tran:349
 CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
 HUGO REYES
 Vr.Efectivo: 2,250,000.00

Com:0
 Total: 2,250,000.00 Cod.20210211162525AM8X00
 Pago Normal

Valor

\$ 2'250.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
 B0065201 Usu3731 Horario Normal
 AVPG 03/06/2020 4:07 PM Tran:361
 CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
 HUGO REYES
 Vr.Efectivo: 1,150,000.00

Com:0
 Total: 1,150,000.00 Cod.20200603160757AM8X00
 Pago Normal

Valor

\$ 1'150.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
 B0065201 Usu3731 Horario Normal
 AVPG 07/12/2019 11:57 AM Tran:304
 CREDITO 00457151152 Bco de Bogotá
 HUGO REYES
 Vr.Efectivo: 1,500,000.00

Com:0
 Total: 1,500,000.00 Cod.20191207115811AM8X00
 Pago Normal *PagoParcial*

Valor

\$ 1'500.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 22/09/2018 9:47 AM Tran:130
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 600,000.00
Total: 600,000.00 Com:0
Cod. 20180922094820AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 600,000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Nº CREDITO = 00359115191 Saldo de cada mes



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW65201 Usu5381 Horario Normal
AVPG 01/09/2021 9:16 AM Tran:39
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 600,000.00
Com:0
Total: 600,000.00 Cod.20210901092010AM8X00
Total Capital : 411,167.58
Total Intereses: 126,138.29
Total Gastos : 62,694.13
Pago Normal *PagoParcial*

Valor

\$ 600,000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV:CLJ-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW65202 Usu7099 Horario Normal
AVPG 22/04/2021 10:53 AM Tran:111
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 1,165,000.00
Com:0
Total: 1,165,000.00 Cod.20210422105400AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 1.165.000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

libre destino

BAVV:CLJ-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 03/06/2020 4:06 PM Tran:359
CREDITO 00359115171 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 600,000.00

Total: 600,000.00 Com:0
Pagó Normal Cod.20200603160655AM8X00

Valor

\$ 600.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLJ-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-425 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 07/12/2019 11:54 AM Tran:299
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 960,000.00

Total: 960,000.00 Com:0
Pagó Normal Cod.20191207115631AM8X00

Valor

\$ 960.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLJ-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-425 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

CRTD N° 00359115191,

Banco de Bogota 255 Calle 40
B0025502 Usu2035 Horario Normal
AVPG 06/03/2019 10:10 AM Tran:341
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 600,000.00
Total: 600,000.00 Com:0
Cod. 20190306101047AM8X01
Pagó Normal

Valor

\$ 600.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCLJ-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-425 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
BOM765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 06/10/2018 12:02 PM Tran:295
CREDITO 359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 500,000.00
Total: 500,000.00 Com:0
Cod. 20181006120309AM8X00
Pago Normal

Valor

\$500.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLJ-PRO-216-V1 BBOD: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 836 Murillo Toro
B0083601 Usu5443 Horario Normal
AVPG 28/12/2018 2:09 PM Tran:597
CREDITO 00359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 470,000.00
Total: 470,000.00 Com:0
Cod. 20181228141008AM8X00
Pago Normal

Valor

\$470.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLJ-PRO-216-V1 BBOD: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 20/02/2020 10:14 AM Tran:167
CREDITO 00359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 561,000.00
Total: 561,000.00 Com:0
Cod.20200220101603AM8X00
Pago Normal

Valor

\$561.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLJ-PRO-216-V1 BBOD: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 17/05/2018 3:56 PM Tran:406
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 560,000.00
Total: 560,000.00 Com:0
Cod. 20180517155728AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 560.000/=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

PAGO CREDITO

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 15/08/2018 11:31 AM Tran:320
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 600,000.00
Total: 600,000.00 Com:0
Cod. 20180815113145AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 600.000/=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 23/11/2018 3:57 PM Tran:424
CREDITO 00359115191 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 600,000.00
Total: 600,000.00 Com:0
Cod. 20181123160036AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 600.000/=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a la cláusula de buen cobro posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$ 585.000

AV Villas
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco popular

Banco de Bogotá 652 Purificación
B00765202 USU7592 Hora: 10:24 AM Tran: 202
AVPG 28/07/2018 Bco de Bogotá
CREDITO 00359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr. Efectivo: 585,000.00
Total: 585,000.00
Cod. 20180728102509AH8X00
Pago Normal

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BAVCLP-216-VI BBOG: 2122141623 (DEP. FOR. 008 VI 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BROP: 1.10.3.98010

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a la cláusula de buen cobro posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$ 1,120.000

AV Villas
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco popular

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 USU3731 Hora: 8:53 AM Tran: 107
AVPG 04/06/2019 Bco de Bogotá
CREDITO 00359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr. Efectivo: 1,120,000.00
Total: 1,120,000.00
Cod. 20190604085402AH8X00
Pago Normal

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BAVCLP-216-VI BBOG: 2122141623 (DEP. FOR. 008 VI 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BROP: 1.10.3.98010

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a la cláusula de buen cobro posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$ 1,100.000

AV Villas
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco popular

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 USU3731 Hora: 11:26 AM Tran: 218
AVPG 22/07/2021 Bco de Bogotá
CREDITO 00359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr. Efectivo: 1,100,000.00
Total: 1,100,000.00
Cod. 20210722112717AH8X00
Pago Normal

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BAVCLP-216-VI BBOG: 2122141623 (DEP. FOR. 008 VI 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BROP: 1.10.3.98010

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a la cláusula de buen cobro posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Valor \$ 600.000

AV Villas
Banco de Bogotá
Banco de Occidente
Banco popular

Banco de Bogotá 309 La Estación C
B0030901 USU5386 Hora: 7:42 PM Tran: 459
AVPG 11/01/2019 Bco de Bogotá
CREDITO 00359115191 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr. Efectivo: 600,000.00
Total: 600,000.00
Cod. 20190111194326AH8X00
Pago Normal

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BAVCLP-216-VI BBOG: 2122141623 (DEP. FOR. 008 VI 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BROP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 26/01/2018 8:58 AM Tran:56
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 500,000.00
Total: 500,000.00 Com:0
Cod. 20180126085838AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 500.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLJ-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 25/08/2018 12:43 PM Tran:275
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 220,000.00
Total: 220,000.00 Com:0
Cod. 20180825124340AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 220.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLJ-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
BOW65202 Usu7099 Horario Normal
AVPG 22/04/2021 10:59 AM Tran:118
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 650,000.00
Total: 650,000.00 Com:0
Cod. 20210422110030AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 650.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Crediservi

BAVV-CLJ-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 24/12/2020 10:37 AM Tran:145
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 400,000.00

Total: 400,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20201224103748AM8X00

Valor

\$ 400.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN



N. 00359115226

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7099 Horario Normal
AVPG 03/07/2020 10:32 AM Tran:148
CREDITO 359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 500,000.00

Total: 500,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20200703103312AM8X00

Valor

\$ 500.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN



Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 22/01/2021 3:21 PM Tran:291
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 380,000.00

Total: 380,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20210122152225AM8X01

Valor

\$ 380.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRD-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 29/09/2020 9:44 AM Tran:156
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 450,000.00

Total: 450,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20200929094535AM8X00

Valor

\$ 450.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAV/CLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 836 Murillo Toro
B0083601 Usu5443 Horario Normal
AVPG 28/12/2018 2:09 PM Tran:595
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 170,000.00
Total: 170,000.00 Com:0
Cod. 20181228140942AM8X01
Pago Normal

Valor

\$ 170.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAV/CLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Credito sur: 00359115226
Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 04/03/2020 10:23 AM Tran:147
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 200,000.00

Total: 200,000.00 Com:0
Pago Normal Cod.20200304102430AM8X00

Valor

\$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAV/CLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 17/11/2018 1:04 PM Tran:353
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 250,000.00
Total: 250,000.00 Com:0
Cod. 20181117130444AM8X00
Pago Normal

Credito serv

Valor
\$ 250.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_006 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 31/05/2018 4:17 PM Tran:553
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 10,000.00
Total: 10,000.00 Com:0
Cod. 20180531161809AM8X00
Pago Normal

Valor
\$ 10.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_006 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
BOW745202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 15/04/2018 9:47 AM Tran:94
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 350,000.00
Total: 350,000.00 Com:0
Cod. 20180418094824AM8X00
Pago Normal

*Credito serv
Vence 16*

Valor
\$ 350.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_006 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 19/05/2018 11:24 AM Tran:230
CREDITO 00359115226 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 250,000.00
Total: 250,000.00 Com:0
Cod. 20180519112450AM8X01
Pago Normal

Valor

\$ 250.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Impreso por GRAFICOS E IMPRESIONES S.A.S. - NIT 900473669-9 - Tel: 57-1 7558070 Ext. 218



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 29/06/2018 8:19 AM Tran:34
CREDITO 00359115226 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 200,000.00
Total: 200,000.00 Com:0
Cod. 20180629081951AM8X01
Pago Normal

Valor

\$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Impreso por GRAFICOS E IMPRESIONES S.A.S. - NIT 900473669-9 - Tel: 57-1 7558070 Ext. 218



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 01/11/2018 3:37 PM Tran:449
CREDITO 00359115226 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 205,000.00
Total: 205,000.00 Com:0
Cod. 20181101153828AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 205.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW765202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 28/07/2018 10:23 AM Tran:199
CREDITO 00359115226 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 233,000.00
Total: 233,000.00 Com:0
Cod. 20180728102422AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 233.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Credito

Nº 359115226

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW65202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 24/12/2019 12:35 PM Tran:472
CREDITO 359115226 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 150,000.00
Total: 150,000.00 Com:0
Cod. 20191224123541AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 150.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 652 Purificacion
BOW65201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 22/07/2021 11:27 AM Tran:220
CREDITO 00359115226 Bco de Bogota
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 400,000.00
Total: 400,000.00 Com:0
Cod. 20210722112749AM8X00
Total Capital : 156,115.02
Total Intereses : 154,345.11
Total Gastos : 89,539.87
Pago Normal

Valor

\$ 400.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: 1.103.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 25/02/2020 8:37 AM Tran:79
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 280,000.00

Total: 280,000.00
Pago Normal

Com:0
Cod.20200225083837AM8X00

Valor

\$ 280.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065201 Usu3731 Horario Normal
AVPG 18/01/2019 4:08 PM Tran:422
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES
Vr.Efectivo: 200,000.00

Total: 200,000.00 Com:0
Cod. 20190118160817AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 652 Purificación
B0065202 Usu7592 Horario Normal
AVPG 28/06/2019 3:37 PM Tran:552
CREDITO 00359115226 Bco de Bogotá
HUGO REYES

Vr.Efectivo: 400,000.00
Total: 400,000.00 Com:0
Cod: 20190628153747AM8X00
Pago Normal

Valor

\$ 400.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

00359115226 - Crediserv: \$4'870.000

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

June 16

Prado, Julio 28 de 2023

Señores:

BANCO DE BOGOTA

Atn. Esteban Barrios
Representante Banco Bogotá
Medio envió WhatsApp

Respetados Señores:

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta de las obligaciones en mora, debido a la difícil situación económica por la que estoy atravesando, en la que en el momento puedo cancelar la obligación de la tarjeta de crédito terminada en 3074, el valor del saldo de los QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$580.000) M/CTE, y abonar a la tarjeta terminada en el número 0927, la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000) M/CTE.

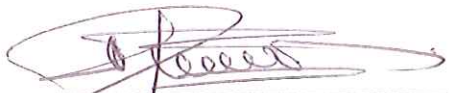
Mensualmente puedo seguir abonando la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE, para que se han abonados al saldo de las obligaciones pendientes de cancelar.

¿Quiero saber si los seguros que se venían pagando abonan a los créditos en mora? ¿Y qué valor abonan? ¿O para que me estaban cobrando esos valores que se pagaban mensualmente, que obligaciones cubren?

¿Porque el crédito servi terminado en 5226, estando bloqueado se incrementó tanto? ¿Si el servicio nunca se utilizó y se encontraba bloqueado?

Agradeciendo la atención a la presente,

En espera de una respuesta.



HUGO REYES
C.C.5.978.300 de Prado (Tol.).
301-5979948